



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número sesenta y nueve (69) de sesión Ordinaria celebrada a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno; la que literalmente dice: acta número sesenta y nueve (69).- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo; Wendy Giseel Revelo Meraz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, Amílcar Montes, de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez; y de los funcionarios Municipales; Irma Estrada de Alemán, Tesorera Municipal; Fredy Pineda, Procurador Municipal; Indira Funes, Jefa del Departamento de Adquisidores; Marta Maldonado, Jefa del departamento de Control de Ingresos; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía.- Seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por cientos de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma.-SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. El alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera 1. Primero: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Tercero: 3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Asunto: Acta de recomendación de la licitación pública nacional LPN-MPC-GT-02-2021 "Construcción Puente Comunidad de Calán.". b) De: Lic. Irma Estrada Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de julio de 2021. c) De: Lic. Marta Maldonado jefe de control de Ingresos; Asunto: Oficio No.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



M. P. C7C 1219-2021 Solicitud presentada por el gremio de taxis de Puerto Cortes. Quinto: a) Resoluciones finales en Dominio Pleno aprobados, b) Dominios plenos denegados, c) Solicitudes de Inscripción aprobadas, d) Solicitudes varias aprobadas; e) Solicitudes denegadas (cambio de beneficiario). Sexto. Informes de alcalde, Vice-Alcaldesa y regidores. Séptimo: Asuntos Varios. Octavo: Cierre de la Sesión; aprobándose la agenda por unanimidad. -TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, y sin enmiendas. - CUARTO: Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Asunto: Acta de recomendación de la licitación pública nacional LPN-MPC-GT-02-2021 "Construcción Puente Comunidad de Calán." se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el acta de recomendación para la adjudicación del contrato derivado de la licitación pública nacional LPN-MPC-GT-02-2021 "Construcción Puente Comunidad de Calán.", la que se sometió a discusión: el regidor Elmer Guerrero manifestó que está preocupado por el costo de la obra, y que es hasta este momento que se entera que es un diseño distinto al que actualmente estaba en funcionamiento, por lo que solicita que previo a someter estos proyectos a la Corporación Municipal que se les presente un perfil del proyecto. El alcalde aclaró que el proceso se desarrolló cumpliendo los requisitos que manda la ley, iniciándose con la contratación de un diseño, y que el diseño considera la ampliación de la rodadura del puente en beneficio de las comunidades del sector. una vez discutida el acta de recomendación, la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Aprobar el Acta de recomendación de la licitación pública nacional LPN-MPC-GT-02-2021 "Construcción Puente Comunidad de Calán."; en consecuencia, se adjudica el contrato derivado de dicho proceso licitatorio a la empresa Constructora Ingenieros Calona de Honduras S. de R. L.. de C. V. por un monto de catorce millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y dos lempiras con setenta y nueve centavos (L. 14,556,982.79); y se autoriza al alcalde Municipal para que proceda a la firma de dicho contrato; se instruye a la Gerencia Técnica para que remita a los miembros de la corporación el perfil del proyecto. b) De: Lic. Irma Estrada Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de julio de 2021. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el Informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de julio de 2021 que fuera remitido por la tesorera municipal Irma Estrada. c) De: Lic. Marta Maldonado jefe de control de Ingresos; Asunto: Oficio No. M. P. C7C 1219-2021 Solicitud presentada por el gremio de taxis de Puerto Cortes. Se recibió de la Jefatura del Departamento de Control de Ingresos el oficio M.P.C. C7C.E 216-2021

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

H. Pineda



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



mediante el cual se somete a consideración de la Corporación Municipal la solicitud presentada por el gremio de taxis de Puerto Cortes, quienes solicitan que se les exonere del pago de la tasa por vías públicas por puntos de taxis correspondientes al año 2020, ya que por motivos de la pandemia no pudieron trabajar la mayor parte del año; sobre el tema la Jefa del Departamento de Control de Ingresos, Lic. Marta Maldonado expone que la solicitud fue presentada por el gremio de taxistas, que los beneficiarios serian 34 puntos de taxis y que el monto a exonerar serian L94,800.00 por los treinta y cuatro puntos; seguidamente se le solicitó la opinión al Procurador Municipal sobre la procedencia o no de dicha solicitud, quien manifestó que las Corporaciones Municipales están facultadas para la exoneración de las tasas como la que solicitan los taxistas. Una vez discutida la solicitud la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda aprobar la solicitud presentada por el Gremio de Taxis de Puerto Cortes, en consecuencia, se exonera a dicho gremio del pago de la tasa por uso de vías públicas para puntos de taxis para el año 2020.-QUINTO: a) Resoluciones finales de solares en dominio pleno aprobados: La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominios plenos presentadas por los siguientes ciudadanos: 1) EXPEDIENTE. DP57-2020 SONIA MARITZA DUBON BANEGAS, mayor de edad, casada, ama de casa, tarjeta de identidad número 0506-1986-01581, de nacionalidad hondureña, de este domicilio y CARLOS JAVIER MARTINEZ YAÑEZ, mayor de edad, casada, jornalero, tarjeta de identidad número 0506-1986-00468, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en BARRIO EL FARO, de este Municipio, con un área superficial de 379.47 Mts², con CLAVE CATASTRAL No. GS331Q-001-0032, quien cancelo la suma de (L.9,240.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha lunes dieciséis de agosto del año Dos Mil Veintiuno. 2) EXPEDIENTE. DP83-2018 JESUS HUMBERTO CHAVEZ, mayor de edad, casado, Tarjeta de identidad número 1614-1953-00133, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicitan adjudicación de una propiedad ubicada en BARRIO SAN ISIDRO, de este Municipio, con un área superficial de 500.00 Mts², con CLAVE CATASTRAL No. GS332D-010-017, quien cancelo la suma de (L.13,540.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha jueves doce de agosto del año Dos Mil Veintiuno. 3) EXPEDIENTE. DP19-2021 JOSE ARMANDO ZAMBRANO CONTRERAS, mayor de edad, casado, empresario, tarjeta de identidad número 1704-1981-00205, de nacionalidad hondureña, de este domicilio y actuando en su condición de Gerente General y Representante de la SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA INVERSIONES DASHEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: solicitan adjudicación de una propiedad ubicada en KILOMETRO

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

DP



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



6, de este Municipio, con un área superficial de 2,131.56 Mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR411A-003-0163, quien cancelo la suma de (L.51,930.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha jueves diecinueve de agosto del año Dos Mil Veintiuno. 4) EXPEDIENTE. DP117-2021 SINDY MILAGRO AVILA CHAVEZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, tarjeta de identidad número 0506-1987-00048, de nacionalidad hondureña, de este domicilio y GERSON NOE MEMBREÑO BUEZO, mayor de edad, soltero, jornalero, tarjeta de identidad número 0506-1983-00966, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicitan la adjudicación de una propiedad ubicada en BUENOS AIRES, de este Municipio, con un área superficial de 221.70 Mts², con CLAVE CATASTRAL No. GS323H-010-0013, quien cancelo la suma de (L.10,680.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha sábado veintiuno de agosto del año Dos Mil Veintiuno. b) Dominios plenos denegados. La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de dominio pleno presentada por BEATRIZ YAMILETH GARCIA BONILLA, EXPEDIENTE. DP57-2019, Mayor de edad, soltera, hondureña, con Identidad Numero 0501-1993-01623 y con Domicilio en la Colonia 23 de abril, Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en vista que la solicitud no reúne los requisitos legales pertinentes. c) Solicitudes de Inscripción aprobadas: La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción presentada por los ciudadanos: Exp. I-51-2013 NERY OMAR QUIROZ GAMEZ: con tarjeta de identidad número 0507-1979-00493, mayor de edad, unión libre, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: a quien se le autoriza la inscripción de una propiedad ubicada en BARRIO BUENOS AIRES, EL ESFUERZO, 20 CALLE ESTE, 13 Y 14 AVENIDA, CON UN AREA DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 MTS²); CLAUSULA CONDICIONAL: No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar este inmueble bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad, debidamente justificada; esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar. d) Solicitudes varias aprobadas: la Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud Exp. SV12-2018 ALEX RODOLFO AMAYA AYALA: con tarjeta de identidad número 1306-1971-00257, mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña, de domicilio Estado de Maryland, Estados Unidos: a quien se le aprueba la solicitud de crédito de impuestos, tasas, o servicios, por un valor de DOCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.12,600.00) en favor del solicitante, en vista de haber pagado el valor de un dominio pleno, y al momento de inscribir dicho dominio pleno en el Instituto de la Propiedad resultó que la propiedad había sido elevada a dominio pleno por el Instituto de la Propiedad.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



e) Solicitudes denegadas. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de cambio beneficiario presentada por la señora MARLEN JANETHE AVILA ANTONIO: con tarjeta de identidad número 0506-1984-00585, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: en vista que la solicitud no reúne los requisitos establecidos por la ley.-SEXTO: Informes de alcalde, Vice-Alcaldesa y regidores: a) De: Regidor Adolfo Eliseo Canales; Asunto: Informe de actividades de enero a marzo de 2021: La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el informe presentado por el regidor Adolfo Eliseo Canales de las actividades desarrolladas en el desempeño de sus actividades durante los meses de enero a marzo de 2021. b) Regidor Adolfo Eliseo Canales; Asunto: Informe de actividades de abril a junio de 2021: La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el informe presentado por el regidor Adolfo Eliseo Canales de las actividades desarrolladas en el desempeño de sus actividades durante los meses de abril a junio de 2021.-SÉPTIMO Asuntos Varios: a) El regidor Adolfo Canales preguntó cuál es la situación de la contratación del seguro de los empleados ya que se acordó que se iba a convocar a la Comisión de Salud para hacer las recomendaciones del caso y que aún no se les ha convocado; el Alcalde manifestó que se le informará sobre el avance del caso. Seguidamente el regidor Adolfo Canales solicitó que el Departamento Municipal Ambiental se pronuncie seriamente sobre las actividades del muelle privado de Campo Rojo que realizan descargas de carbón y causando grandes daños ambientales, ya que últimamente realizaron una descarga y se negaron a permitir el ingreso de las autoridades para verificar las medidas ambientales pero que a través de drones pudieron constatar que estaban causando grave daño ambiental; el Alcalde informó que se han hecho todos los procedimientos legales y que se logró la realización de todos los actores (Marina Mercante, ENP; Secretaria de Salud, Gobierno Local, la empresa Avanza) con el propósito de verificar el cumplimiento de la ley por parte de la empresa. El regidor Adolfo Canales manifestó que es necesario que se tomen medidas drásticas con estas empresas y si es necesario la cancelación del permiso de operaciones que se haga; el Alcalde manifestó que en la próxima sesión se presentará un plan de acción sobre este tema. b) La regidora Wendy Revelo solicitó que en los contratos de construcción de obra derivados de las licitaciones se incluya que un porcentaje de la mano de obra sea contratado del lugar donde se desarrolla el proyecto; el alcalde aclaró que ya en los contratos se incluye que un porcentaje de la mano de obra no calificada debe ser contratado en la localidad donde se ejecuta el proyecto. c) El regidor Juan Eduardo Vallecillo le recordó al alcalde el compromiso de iniciar a instalar los semáforos a más tardar en agosto, respondiendo el alcalde que el compromiso era que a más tardar en 90 días se iniciaría la instalación y que ese plazo vence en octubre, pero que ya se está trabajando en este proyecto. seguidamente el regidor Juan Vallecillo preguntó para

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.




ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

cuándo se va a inaugurar el edificio anexo del palacio municipal, explicando el alcalde que se está trabajando en lo relacionado con las puertas de emergencia de dicho edificio, pero que en el mes del bicentenario de la independencia se inaugurará el edificio. Finalmente, el regidor Juan Vallecillo preguntó a cuánto asciende el ahorro en arrendamientos que se están teniendo con la reubicación de las oficinas municipales en el nuevo edificio, respondiendo el alcalde que el ahorro estimado es de aproximadamente ochenta mil lempiras mensuales. El regidor Elmer Guerrero manifestó que se están instalando reductores de velocidad en el sector del callejón Nelly Brocato, y que en ese sector se tiene programado la instalación de un semáforo por lo que pregunta si efectivamente se instalarán o no los semáforos, explicando el alcalde que los semáforos si se van a instalar y que los reductores de velocidad se instalaron por solicitudes de los vecinos de ese sector para disminuir el índice de accidentes. -OCTAVO: Cierre de la sesión; habiéndose tratado la agenda para la sesión de este día, el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las diez con veinticinco minutos de la mañana.

Es conforme con su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.




Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
por: Secretario Municipal